

**RESOLUCIÓN CEI N° 003/2023**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS PARA ELEGIR 1 (UN) MIEMBRO TITULAR Y 2 (DOS) MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD POLITECNICA (ADOFAP), PARA COMPLETAR EL PERIODO HASTA LA ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES.**

San Lorenzo, 4 de abril de 2023.

**VISTO:** El Estatuto de la Asociación de Docentes de la Facultad Politécnica (ADOFAP); el Reglamento General de Elecciones de la Asociación de Docentes de la Facultad Politécnica (ADOFAP).

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 49.01 del Estatuto de la ADOFAP, y el artículo 10, literal a, del Reglamento General de Elecciones de la ADOFAP establecen, que la Comisión Electoral Independiente deberá estar compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes.

Que, se ha producido la vacancia de un miembro titular y dos miembros suplentes de la Comisión Electoral Independiente de la ADOFAP.

Que, el artículo 11 del Reglamento General de Elecciones de la ADOFAP establece que “en caso de impedimento de algunos de los miembros de la CEI solicitará a la Comisión Directiva de la ADOFAP que convoque a una Asamblea Extraordinaria para completar los miembros vacantes”.

Que, el artículo 37 del Reglamento General de Elecciones de la ADOFAP establece que “Los Comicios de la ADOFAP serán calendarizados por la CEI”, y que el artículo 39 dispone que “La CEI elaborará el Calendario Electoral, el cual contemplará las actividades correspondientes en los plazos siguientes...”.

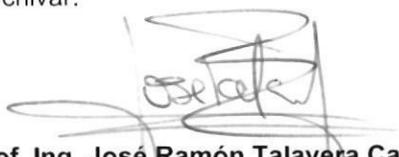
Que, el artículo 119 del Reglamento General de Elecciones de la ADOFAP establece que “En caso de convocatorias a elecciones fuera del plazo establecido en el presente Reglamento General, el CEI deberá elaborar el Calendario Electoral, en el que contemplará todas las etapas del proceso electoral. En este caso, el CEI podrá fijar plazos breves y sumarios a fin de poder realizar las elecciones complementarias”.

**POR TANTO:** La Comisión Electoral Independiente de la ADOFAP, en uso de sus atribuciones legales

**RESUELVE:**

- Art. 1°** APROBAR el Calendario Electoral para la realización de los Comicios para elegir 1 (un) miembro titular y 2 (dos) miembros suplentes de la Comisión Electoral Independiente de la Asociación de Docentes de la Facultad Politécnica (ADOFAP), para completar el periodo hasta la elección de nuevas autoridades, detallado en el Anexo de la presente Resolución.
- Art. 2°** DISPONER la publicación de la presente Resolución en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad Politécnica UNA, a partir del día 10 de abril de 2023.
- Art. 3°** COMUNICAR a la Comisión Directiva la presente Resolución.
- Art. 4°** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
**Prof. Ing. Víctor Antonio Martínez Sánchez**  
Secretario CEI-ADOFAP

  
**Prof. Ing. José Ramón Talavera Campos**  
Presidente CEI-ADOFAP



**ANEXO RESOLUCIÓN CEI N° 003/2023**

**Calendario Electoral - Año 2023 - ADOFAP  
Comicios para elección de integrantes del CEI**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PLAZOS</b>
a) Calendarización de los comicios	Martes 4 de abril de 2023
b) Publicación del calendario electoral y del padrón electoral	Lunes 10 de abril de 2023
c) Inscripción de candidaturas	Viernes 14 de abril de 2023
d) Publicación de candidaturas	Lunes 17 al Martes 18 de abril de 2023
e) Recepción de impugnaciones a las candidaturas (Hasta 17:00 hs) y notificación a los afectados (Hasta 22:00 hs)	Miércoles 19 de abril de 2023
f) Contestación (Hasta 17:00 hs) y Resolución de impugnaciones de los candidatos y publicación	Jueves 20 de abril de 2023
g) Realización de los comicios  Asamblea Extraordinaria	Viernes 21 de abril de 2023  Primera convocatoria: 16:30 horas Segunda convocatoria: 17:30 horas



